INFORME 028/CEISDyDT/SO/23-09-2026

RELATIVO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN O MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL IEPC GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 14 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Este informe se presenta en cumplimiento del artículo 40, fracción XIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, al tenor de lo siguiente:

Durante el periodo señalado, se implementaron diversas mejoras para optimizar la operatividad y funcionalidad de los sistemas clave, en respuesta a los requerimientos de las áreas involucradas.

A continuación, se detallan las acciones realizadas en cada sistema y su contribución al desarrollo de los procesos electorales, con criterios de transparencia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las funciones institucionales.

1. **Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCODE)**

Objetivo: *Procesar y sistematizar la información generada en las sesiones de cómputo del proceso electoral.*

Actualizaciones:

- El 17 de agosto, una vez concluida la revisión del sistema, se recibió vía correo electrónico un informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el que se describen las actividades realizadas durante las pruebas. Como resultado, se detectó una sola inconsistencia, la cual fue atendida el 21 de agosto y será entregada en conjunto con las observaciones recibidas el 17 de julio.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Recuento	Revisar marcar actas	En el distrito 11, el sistema activó correctamente el recuento total al inicio para las elecciones de ayuntamiento y diputaciones locales. Sin embargo, no fue posible marcar para recuento las actas del municipio de Petatlán, mostrando el mensaje “El distrito no encabeza el ayuntamiento”, pese a que dicho municipio no es compartido.	Atendido

- El 3 de septiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con el objetivo de aclarar dudas de esta Dirección General respecto de las solicitudes de modificación formuladas por la DEOE. Durante la reunión se abordaron los siguientes puntos:

- *"En la captura de los resultados del acta de diputaciones de RP de la casilla especial 1316 S1, el sistema solicita el dato de Boletas Sobrantes, situación que no sería lo correcto ya que este dato se coloca solo en el acta de MR, por lo que este dato estaría duplicado."*

 En este sentido, se solicitó la confirmación de aplicar este cambio, toda vez que el campo existe dentro de las actas de Diputaciones de Representación Proporcional.

- "*Al replicar el error, de primero se "Recalculan Puntos de Recuento" y luego marcar las actas, el sistema manda las 10 actas del municipio de Juchitán que anteriormente estaban para cotejo, ahora las manda a recuento en Pleno, el sistema no generó Grupos de Trabajo ni Punto de Recuento"*

 Respecto de esta solicitud, se pidió precisar el procedimiento que deberá seguirse, ya que actualmente el sistema asigna al Pleno del Consejo las actas cuando son menos de 20.

Para ambas solicitudes se mencionó que se consultaría con el Consejo General a fin de tomar una determinación.

- El 4 de septiembre, se recibió vía correo electrónico la precisión de mantener el campo de boletas sobrantes en las casillas de diputaciones de Representación Proporcional.

Por otra parte, respecto de la solicitud de modificar la aplicación de la fórmula, la DEOE informó que realizaría una prueba de captura para revisar nuevamente su operatividad y aplicación. Una vez concluida, comunicaría a esta Dirección General las inconsistencias que, en su caso, fueran detectadas.

Por lo anterior, las modificaciones solicitadas el 17 de julio presentan el estatus que se detalla a continuación. Permanece pendiente la definición respecto de la aplicación de cambios a la fórmula para la distribución de actas entre los grupos de trabajo y puntos de recuento.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Captura de actas	Revisar causales	El sistema no reconoce el supuesto "El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primero y segundo lugares en votación" ya que el acta de ayuntamiento de la casilla 1204C8, se colocaron 9 votos a todos los partidos y coaliciones, así como 9 votos nulos, pero el sistema no la marca para recuento, de igual forma en las casillas de ayuntamiento 1209 C1 y 1205 C1, el sistema únicamente reconoce el supuesto de errores o inconsistencias, sin considerar el que también se aplica el supuesto "El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primero y segundo lugares en votación"	Atendido
Captura de actas	Eliminar captura de Boletas Sobrantes en RP	en La captura de los resultados del acta de diputaciones de RP de la casilla especial 1316 S1, el sistema solicita el dato de Boletas Sobrantes, situación que no sería lo correcto ya que este dato se coloca solo en el acta de MR, por lo que este dato estaría duplicado. (Posteriormente a este reporte, se solicitará formalmente a la DGIS este requerimiento)	Cancelado a petición de la DEOE
Votos reservados	Solicita la captura de votos sacados de la urna	En los campos de captura del voto reservado, no se tiene la opción para capturar los Votos sacados de la urna, lo cual es correcto, toda vez que, en la etapa de recuentos, ya no se cuenta con este dato, pero al guardar si lo pide.	Atendido
Formula	Revisar la formula	Derivado de un error procedimental en la aplicación de la Formula para generar Puntos de Recuento, se realizó primero la Fórmula para generar Puntos de Recuento para las 3 elecciones, y posteriormente se Marcaron las Actas de los municipios de Leonardo Bravo y General Heliodoro Castillo, los cueles tenías inducido un recuento total al inicio. Esta situación generó la desaparición de la casilla especial 1316 S1 solo en la elección de ayuntamiento	Atendido
Formula	Revisar la formula	Al replicar el error, primero se “Recalculan Puntos de Recuento” y luego marcar las actas, el sistema manda las 10 actas del municipio de Juchitán que anteriormente estaban para cotejo, ahora las manda a recuento en Pleno, el sistema no generó Grupos de Trabajo ni Punto de Recuento (distrito 15)	Pendiente definición por parte de la DEOE
Formula	Revisar la formula	En el distrito 13 se realizó el procedimiento correcto, en donde se marcaron las actas, luego se aplicó la formula, se ingresaron 27 horas efectivas para las tres elecciones y 2 grupos de trabajo, el sistema solo genera 1 Punto de Recuento en cada	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		uno de los 2 grupos de trabajo para recontar 344 actas, se generen los Puntos de recuento para 344 paquetes, situación que es incorrecta, toda vez que, si se realiza la fórmula manualmente, resultan 3.18 puntos de recuento en cada grupo de trabajo.	
Formula	Revisar la formula	En el distrito 13 al asignar el rol a la cuenta de Presidencia, en el combo no aparece la opción de: Pleno. Esta situación puede generar confusión al solo tener la opción de GT. Se solicita que se agregue la opción de "Pleno" para asignarle a la presidencia, las actas que se recontarán en Pleno.	Esto sucedió porque no se dio el supuesto de recuento en pleno del consejo
Formula	Revisar la formula	Continuando con el desarrolo de la prueba, se concluyó con el cotejo y recuento del distrito 13, por lo cual, se indujo la causal de recuento total al final de municipio de Tecoanapa para la elección de ayuntamiento, Sin embargo, se detectó la inconsistencia al duplicar a 244 actas de la elección de ayuntamiento que se van a recuento, dato que no debería rebasar las 176 casillas instaladas en el municipio	Atendido
Asignaciones		Finalmente, se capturan las 45 actas de la elección de ayuntamiento del municipio de Tecoanapa para concluir los cómputos distritales de las tres elecciones, y se continua con el apartado de ASIGNACIONES, donde el sistema no permitió realizar la asignación de presidencia municipal, arrojando la alerta de: No se tiene permiso para este distrito o el cómputo no ha finalizado.	Atendido

2. Sistema informático para el reclutamiento de CAEL y SEL.

*El **objetivo** del Sistema de Reclutamiento de CAEL y SEL, es apoyar a las áreas que intervienen en el proceso de registro de aspirantes a los cargos de Capacitadores y Supervisores Electorales para los Procesos Electorales de este Instituto.*

Actualizaciones:

- El 18 de agosto, en seguimiento a la reunión de trabajo celebrada el 12 de agosto, se notificó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana que la siguiente entrega del sistema se realizaría el 25 de agosto. Asimismo, se informó la determinación de atender la totalidad de las observaciones recibidas hasta ese momento, quedando pendientes las modificaciones correspondientes a la ECAE.

- El 19 de agosto, la Coordinación de Participación Ciudadana solicitó la limpieza de la base de datos para el desarrollo de la prueba de funcionalidad programada para el día 27 de agosto.

- El 25 de agosto, se notificó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana que fueron atendidas las observaciones formuladas el 8 de julio, derivadas de los cambios por la postergación de la elección del Poder Judicial Local, así como la solicitud del 19 de agosto relativa a la limpieza de la base de datos. En consecuencia, se solicitó verificar el correcto funcionamiento del sistema y, en su caso, remitir oportunamente cualquier observación.

- El 7 de septiembre, la Coordinación de Participación Ciudadana informó, vía correo electrónico, las observaciones y requerimientos derivados de la prueba de funcionalidad realizada el día 27 de agosto, de igual forma solicitó llevar a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de analizar de manera conjunta las observaciones y determinar el alcance de su atención, la cual se llevó a cabo el 9 de septiembre.

A la fecha, las observaciones se encuentran en proceso de atención, con excepción de aquellas que, por acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana durante la reunión celebrada, se determinó no implementar debido a su impacto en el sistema, como se detalla a continuación.

Apartado / Sección	Observación detectada	Comentarios de funcionamiento	Estatus
Observación general	Existen diversos textos que hacen referencia a la elección del poder judicial.	Se deben eliminar los textos.	En proceso
Registro	En el apartado de crear usuario, no se aceptan espacios en blanco, lo que origina confusión en los usuarios.	Se propone colocar una leyenda que diga que se agregue el usuario sin espacios.	Atendido
Panel principal	Accesibilidad de idioma	Cambiar el término “dashboard” por panel de control o el que se considere adecuado en español.	Atendido
Postulación	Las personas pueden omitir este apartado y avanzar con los demás.	Al igual que los otros apartados, primero se deben postular para que se habilite la sección siguiente.	En análisis
Información personal	Restringe el uso de claves de elector con ID de entidad distinto a 12.	La funcionalidad es correcta. Sin embargo, se presentaron casos de excepción, consistente en personas que cuentan con domicilio en la entidad, pero sus claves tienen un ID distinto a 12.	En análisis

Apartado / Sección	Observación detectada	Comentarios de funcionamiento	Estatus
		El Rol de Capturista debe contar con permisos para modificar o ajustar este estatus.	
Información personal	Clave de elector, RFC y CURP, revisar la funcionalidad de este apartado y el mensaje que debe aparecer.	De igual forma, si se ingresan datos falsos o erróneos el sistema permite avanzar. Se recomienda que el sistema emita la alerta para confirmar y en su caso, corregir.	En proceso
Mis postulaciones	Error en las fechas e inexactitud en el avance.	Al consultar el progreso de la postulación, el sistema arroja datos erróneos a las personas aspirantes. Revisar y corregir.	En proceso
Otros datos	Error en el proceso electoral de la pregunta sobre consanguinidad o afinidad.	Cambiar el "PE 2023-2024" a "Proceso Electoral 2026-2027" ¿Es familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4° grado, de alguna persona que ostente el cargo de Vocal de la Junta Local o Distrital Ejecutiva o del Consejo Local o Distrital INE o de órganos ejecutivos y directivos del OPL (Consejeras/os y representantes de partido político o, en su caso, candidatas/os independientes que ya estén registradas/os para el PE 2026-2027)?	Atendido
Otros datos	En el apartado de tiempo de traslado, los usuarios reportan que les aparece un aviso respecto a que el tiempo debe ser menor a 23 minutos, a otros les marcó error al colocar 50 minutos.	Verificar si existe una validación.	Se verificó que ingresaban el dato en horas, por lo que deben ser menor o igual a 23, adicionalmente se muestra un ejemplo al usuario
Registro	Dificultades para generar la contraseña.	Se sugiere agregar los requisitos que se necesitan para generar una contraseña o cómo se conforma.	En proceso
Navegación	Los usuarios reportan dificultad y confusión para navegar y avanzar de una sección a otra.	Colocar un botón de "siguiente" al finalizar cada sección para que el usuario pase a la sección sin necesidad de tener que hacerlo desde el panel de control.	En proceso
Información personal	No acepta la sección electoral	Pendiente la actualización del catálogo.	Se actualizará el catálogo en cuanto sea proporcionado

Apartado / Sección	Observación detectada	Comentarios de funcionamiento	Estatus
Datos de contacto	Errores en el registro de códigos postales.	Revisar la validación de los códigos postales, en el caso de una persona aspirante registró de manera correcta un CP de Tierra Colorada, y lo marcó como error. Asimismo, las personas aspirantes sugieren que el sistema te advierta cuando el CP no corresponda a la entidad. De igual forma, al ingresar un CP erróneo, el sistema permite avanzar con el ingreso de la demás información.	El área usuaria solicitó quitar estar validación y que el usuario capture el que le corresponda
Datos de contacto	El apartado de municipio no tiene validación, es decir, que el domicilio de la persona aspirante pertenezca al distrito.	Se debe programar una validación en el apartado municipio, para corroborar que la persona aspirante tenga su domicilio en el distrito, requisito indispensable para ser CAE. Si el domicilio de la persona no corresponde al distrito, debe aparecer un mensaje que diga: Tu domicilio no pertenece al distrito electoral de tu postulación.	El área usuaria solicitó agregar una leyenda que informe al usuario que su domicilio pertenezca al distrito de postulación
Notificaciones por correo	Al recibir las notificaciones vía correo se pide que se pongan en contacto con el CDE. Sin embargo, no hay un número telefónico.	Se sugiere incorporar un enlace con el directorio de los consejos distritales.	El área usuaria proporcionará el enlace correspondiente
Observación general	Las personas aspirantes presentaron dudas y confusión para ingresar, debido a que desconocen que primero deben crear su usuario y contraseña.	El manual de usuario se debe colocar en la pantalla principal.	En proceso
Observación general	Colocar un aviso de privacidad.	Se sugiere colocarlo antes de ingresar al sistema.	El área usuaria proporcionará el enlace correspondiente
Observación general	Los usuarios refieren que la tipografía debería ser más clara o en color.	Esta observación ya la había realizado la Consejera Dulce Merary, revisar si es posible utilizar color negro u otros colores para mayor claridad de cada apartado.	Atendido
Manual	Un usuario reporta errores de dedo en el Manual.	Se sugiere revisar.	En proceso
Mis aspirantes	Permisos incorrectos en la sede de registro, toda vez que el CDE solo puede ver	El rol de capturista no debe poder editar la sede del registro de las personas aspirantes. Esta funcionalidad es exclusiva del Rol de Administrador.	Cancelado a petición de la DEECPC

Apartado / Sección	Observación detectada	Comentarios de funcionamiento	Estatus
	a las personas aspirantes de su distrito.		
Reportes	Reportes vacíos	El apartado “datos para la contratación” no muestra información de las personas aspirantes.	Los datos se mostrarán al asignar cargos a las personas aspirantes, tal como se solicitó
Reportes	No aparece esta sección.	Incorporar la sección de reportes para el rol de consejería	En proceso

3. Sesiones de Consejos Distritales (SECODI).

Sistema informático destinado al registro de las sesiones celebradas por los Consejos Distritales, que permite capturar su programación, convocatoria y realización, así como adjuntar la documentación correspondiente, entre ella acuerdos, informes y minutas.

Actividades:

- El 20 de agosto, se notificó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que las observaciones formuladas el 17 de julio, derivadas de la revisión del sistema, fueron atendidas y se encuentran disponibles para su validación.

Por lo anterior, se solicitó a la DEOE realizar la validación del cumplimiento a más tardar el día 26 de agosto, conforme al alcance y requerimientos solicitados durante esta etapa, a fin de concluir los trabajos de actualización mediante el formato de entrega correspondiente.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Integración CDE	Actualización	En este menú, en el apartado CAPTURA, en la sección donde se registra el sexo de las personas integrantes del CDE, solo aparecen las opciones “Mujer” y “Hombre”; se solicita agregar la opción “No Binario”.	Atendido
Integración CDE Consulta		En este menú, se solicita incorporar un botón que permita cargar el documento que acredite el cambio de estatus (baja, renuncia, sustitución) de las personas que integran el CDE	Atendido

- El 10 de septiembre, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral emitir su visto bueno o, en su caso, comentarios respecto de los cambios aplicados al

sistema, a fin de concluir formalmente los trabajos de actualización y proceder con la entrega mediante el formato correspondiente.

- El 11 de septiembre, en respuesta a esta solicitud, la Coordinación de Organización Electoral informó que la revisión se realizó en los términos requeridos y que los hallazgos identificados fueron corregidos.

Por lo anterior, el 14 de septiembre se formalizó la entrega del sistema mediante el formato correspondiente, de conformidad con lo solicitado.

4. Sistema informático de organización electoral.

Sistema informático utilizado durante el Proceso Electoral para apoyar las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de los Consejos Distritales, relacionadas con el registro, apertura y cierre de bodegas; los mecanismos de recolección; la documentación y el material electoral; así como las cajas y paquetes electorales.

Actividades:

- El 11 de septiembre, la Coordinación de Organización Electoral envió observaciones derivadas de una segunda revisión al sistema, las cuales se encuentran en proceso de atención.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Registro de bitácora de bodega	Revisar formato de hora	Se advierte que La captura de la hora se encuentra en formato de 12 horas, lo correcto es que La captura sea de 24 horas, para que de esta manera se impacte en el reporte que se emitirá.	**
Registro de bitácora de bodega	Agregar partidos políticos	Se advierte que aún no se encuentran integrados los nuevos partidos políticos nacionales, debiendo incorporarse.	En proceso
Bitácora Paquetes Electorales	Revisar campos en la vista y el reporte	Se observa que los datos de las columnas en la interfaz y en el reporte que, NOMBRE_ESTADO, CABECERA_DISTRITAL_LOCAL y MUNICIPIO_LOCAL se muestran en minúsculas. Se solicita que se armonice en mayúsculas.	Atendido
Bitácora Paquetes Electorales	Revisar formato de hora	El formato de hora requerido es de 24 horas.	**

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Bitácora Paquetes Electorales	Revisar campo EXT_CONTIGUA	La columna EXT_CONTIGUA no muestra el dato de 0, o en su caso, 1. Se solicita incorporar este dato, ya sea 0, para las casillas que no sean extraordinarias contigua, y del 1 al 10, para el caso correspondiente de casillas contiguas extraordinarias. Actualmente el SOE coloca guiones medios (---)	En proceso
Captura de FMDC en la clausura de casilla	Revisar campos en la vista y el reporte	Se observa que los datos de las columnas en la interfaz y en el reporte que, NOMBRE_ESTADO, CABECERA_DISTRITAL_LOCAL y MUNICIPIO_LOCAL se muestran en minúsculas. Se solicita que se armonice en mayúsculas.	Atendido
Captura de FMDC en la clausura de casilla	Revisar campo EXT_CONTIGUA	La columna EXT_CONTIGUA no muestra el dato de 0, o en su caso, 1. Se solicita incorporar este dato, ya sea 0, para las casillas que no sean extraordinarias contigua, y del 1 al 10, para el caso correspondiente de casillas contiguas extraordinarias. Actualmente el SOE coloca guiones medios (---)	En proceso
Captura de FMDC en la clausura de casilla	Revisar formato de hora	El formato de hora requerido es de 24 horas.	**
Mecanismos de recolección	Revisar formato de hora	El formato de hora requerido es de 24 horas.	**
Mecanismos de recolección	Revisar formato de hora	Se solicita que, tanto en los títulos como en los campos de captura se uniforme en letras altas y bajas, o en su caso, en mayúsculas.	Atendido
Mecanismos de recolección	Revisar formato de hora	Asimismo, se solicita que en los reportes los textos sean totalmente en mayúsculas sin acentuación para base de datos.	En proceso
Mecanismos de recolección	Revisar campos	En la imagen se observa que es obligatoria La captura de los campos de inicio y fin de custodia, sin embargo, este dato solo aplica cuando se seleccione Crit Fijo, toda vez que es el único mecanismo que por norma debe ser custodiado. Los Dat (D) y Crit Itinerantes (I) podrían ser custodiados en algún caso extraordinario de seguridad, sin embargo, la mayoría no presentará esta condición, por lo que el sistema no debería tener como obligatorio estos campos.	En proceso
Reportes	El SOE no tiene reportes en el roll de usuario.	Por lo que no permitiría a los CDE revisar y en su caso advertir un error de captura. Si bien se tiene una pantalla inferior para previsualizar La captura, resultaría más adecuado la revisión de la totalidad de la base de datos con filtro en una hoja de Excel.	

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Menú	Poner en mayúsculas	Se solicita colocar en mayúsculas la primera letra de los módulos que integran el SOE.	En proceso
Presencia funcionarios	Revisar etiquetas	Se solicita agregar acentuación en las palabras Consejerías y Secretarías. Asimismo, se solicita que se coloque en mayúscula la F de funcionario y revisar la ortografía en todo el SOE.	En proceso
Presencia funcionarios	Agregar cargo	Se encuentra pendiente incorporar el cargo de VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.	En proceso
Presencia de Representantes en la clausura de casilla	Contemplar candidatura local y nacional	La herramienta no tiene la opción para seleccionar candidatura independiente local, solo nacional. El requerimiento contemplaba la proyección de 2 candidaturas locales, así como 2 partidos nuevos locales.	En proceso, se agregarán los partidos nuevos, toda vez que no hay registradas candidaturas independientes
Presencia de Representantes en la clausura de casilla	Contemplar candidatura local y nacional	Explorar la posibilidad de que, al registrar la casilla, la siguiente ventana mostrara un checklist con la totalidad de partidos políticos y CI para seleccionar de manera rápida SI o NO, a los que estuvieron o no presentes en la clausura de casillas.	En análisis
Presencia de Representantes en la clausura de casilla	Revisar campo EXT_CONTIGUA en vista y reporte	La columna EXT_CONTIGUA no muestra el dato de 0, o en su caso, 1. Se solicita incorporar este dato, ya sea 0, para las casillas que no sean extraordinarias contigua, y del 1 al 10, para el caso correspondiente de casillas contiguas extraordinarias.	En proceso
Presencia de Representantes en la clausura de casilla	Ordenar datos	En el reporte se observó que, aun cuando se hayan capturado en el SOE en forma ordenada los partidos políticos (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y MORENA), el reporte los distribuye de manera aleatoria. Se solicita que se muestre en el orden correspondiente.	En proceso

** En el caso del formato de hora, debido al tipo de campo utilizado, el sistema no puede forzar una visualización fija de 24 horas en pantalla. No obstante, internamente la información se procesa y exporta en formato de 24 horas, por lo que los reportes generados cumplen con la estructura requerida.

5. Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles (SCCC).

*El **objetivo** del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", es facilitar a la ciudadanía el acceso a información sobre las candidaturas en el Proceso Electoral Local para promover la transparencia, la participación y un voto informado, además de generar datos estadísticos sobre los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria a los que pertenecen las personas candidatas.*

Actualizaciones:

- El 14 de agosto, la Coordinación de Educación Cívica solicitó una reunión de trabajo, la cual se llevó a cabo el 19 de agosto. En ella se acordó que el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizaría pruebas al sistema para identificar mejoras y áreas de oportunidad, cuyos resultados serían remitidos a esta Dirección General el 28 de agosto.

Adicionalmente, la DEECPC solicitó actualizar los logotipos de los partidos políticos con acreditación ante este Instituto, los cuales fueron remitidos a esta Dirección General en esa misma fecha. La solicitud se encuentra en proceso de atención y será entregada junto con las demás observaciones que se detallan a continuación.

- El 28 de agosto, la Coordinación de Educación Cívica remitió a esta Dirección General las observaciones identificadas durante la revisión, las cuales se encuentran en proceso de atención, salvo aquellas relacionadas con la actualización de documentación, que será solicitada a la DEECPC para su oportuna atención.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Página de inicio	Logotipo del SCCC y texto	Revisar si el logo seguirá siendo el mismo para que sea el que aparezca en redes y en la página institucional, y revisar y modificar el texto que aparece con el logo. ("Consulta de trayectoria política y profesional, …en el Proceso Electoral 2023-2024")	Se solicitará al área usuaria
Página principal		En el texto hace falta mencionar la Gubernatura (texto abajo del logotipo del estado de gro)	Atendido
En la sección de información y base de datos		Modificar los logotipos de los Partidos Políticos locales registrados ante el IEPCGRO	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
En la sección de plataforma electoral		Revisar las imágenes y los nuevos partidos políticos registrados ante el IEPCGRO Y el logotipo en la parte superior izquierda	En proceso
Video informativo	Actualizar información del video	Nota: Se tiene previsto generar un nuevo video para sustituirlo	Se solicitará al área usuaria
En la sección de plataforma electoral y parte superior de la página principal	Cambiar correo electrónico de educación Cívica a Armando.Leyva @iepcgro.mx		Atendido
Revisar secciones	Secciones de Sitio Institucional Aviso de Privacidad Contacto	Los enlaces no redireccionan a ningún sitio.	En proceso
En la sección de ¿que es el IEPC Guerrero?	Revisar enlace	https://iepcgro.mx/principal/sitio/instituto este es el enlace al que manda la sección, en la parte inferior cambiar el correo de transparencia transparencia@iepcgro.mx al nuevo	Esto corresponde a la página institucional
Sección de Consulta de Información	Revisar orden	En la parte de cargo: El orden es, Gubernatura, Diputación de mayoría relativa, Diputación de Representación proporcional, Presidencias municipales	En proceso
En la sección de ¿que es el IEPC Guerrero?	Revisar enlace	https://iepcgro.mx/principal/sitio/instituto este es el enlace al que manda la sección, en la parte inferior cambiar el correo de oficialía de partes oficialiadepartes@iepcgro.mx al nuevo	Esto corresponde a la página institucional
Estadísticas de las Candidaturas	Registro curricular de las elecciones;	Cambiar el año del título de las gráficas “Proceso Electoral Ordinario 2026-2027 “	Atendido
Acuerdo	Actualizar el acuerdo	La presente sección se actualizará conforme a los plazos establecidos en el acuerdo INE/CG616/2022.	se solicitará al área usuaria
En la página principal	Poner acentos	¿**Qué** es EL IEPC Guerrero? Educación **Cívica**	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
En la página principal,	apartados de la "Consulta de información"	Palabra Actores Político (falta la "s" en **políticos**) En la viñeta de numero 1 la palabra grado político deben de ir con viñetas **"Grado Político"**	Corregida la palabra actores políticos, ** la segunda, se consultará ya que no se entiende a qué se refiere
Preguntas frecuentes	Actualizar información	Pregunta uno; actualizar el dato de la jornada electoral en la respuesta Pregunta dos; actualizar datos para que aparezcan bien la cantidad de partidos políticos y las elecciones	En proceso

6. Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN)

El objetivo de este sistema fue capturar la información de las candidaturas y sus sustituciones, además de cargar la documentación digital que acredite el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales.

Actualizaciones:

- El 14 de agosto, se recibieron observaciones por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, derivadas de la revisión al sistema. Actualmente se están aplicando los cambios solicitados al sistema, de la siguiente manera.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Registro de candidatura	Revisar validación	Al ingresar la clave de elector, el sistema muestra el mensaje: "Error en la sintaxis de la clave de elector, verifíquela por favor. Se debe seleccionar el campo Sexo", aun cuando el dato correspondiente al sexo todavía no ha sido capturado. Una vez seleccionado dicho campo, la alerta desaparece. Se solicita que la validación de la clave de elector se ejecute de manera independiente y que, en su caso, la alerta relacionada con el campo "Sexo" se muestre únicamente cuando corresponda validar dicho dato.	No es factible modificar, puede haber errores si se captura en diferente orden o se modifica alguno de estos campos
Registro de candidatura	Revisar validación	De manera anticipada, el sistema muestra que la persona capturada "no fue reelecta", sin que previamente se haya proporcionado información sobre elección consecutiva. Para el PEO 2026-2027, se solicita mantener habilitada la funcionalidad de elección consecutiva y permitir que el dato sea capturado o seleccionado de manera manual, según corresponda. La prohibición de reelección prevista en el Decreto 538 resulta aplicable a partir de los procesos electorales a celebrarse en 2030.	Atendido
Registro de candidatura	Revisar validación	Al intentar registrar una candidatura, el sistema no muestra el apartado correspondiente a "Actor Político". Al continuar con el llenado de los campos obligatorios, la plataforma impide guardar el registro.	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		Se solicita habilitar el campo “Actor Político” y desplegar el catálogo de partidos políticos o modalidad de postulación que corresponda al usuario, de forma que el registro pueda guardarse correctamente.	
Registro de candidatura	Revisar validación	En el apartado de Gubernatura, el sistema permite seleccionar una acción afirmativa, aun cuando la información requerida para este cargo debe registrarse únicamente con fines estadísticos. Se solicita que, para el cargo de Gubernatura, el apartado se denomine “Datos estadísticos” y que la información capturada en él no sea contabilizada como cumplimiento de una acción afirmativa.	Atendido
Registro de candidatura	Revisar validación	Al intentar guardar el registro, el sistema muestra el aviso: “No se pudo validar la candidatura. Error al registrar”, sin identificar el dato o regla que ocasiona la imposibilidad de concluir el registro. Se solicita que el mensaje de validación identifique de manera específica el campo, dato o regla que genera el error, a efecto de que la persona usuaria pueda corregirlo.	En proceso
Registro de candidatura	Revisar validación	El sistema permitió continuar con el registro de una candidatura de mayoría relativa sin advertir que la persona capturada no era originaria del Distrito Electoral correspondiente. Se solicita incorporar una validación informativa respecto del requisito territorial aplicable: ser originaria del Distrito o del Municipio cuando éste sea cabecera de dos o más Distritos, o acreditar residencia efectiva no menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección. La validación no deberá considerar el lugar de nacimiento como requisito único.	En proceso
Registro de candidatura	Revisar validación	Al intentar registrar una candidatura, el sistema muestra el aviso: “No se pudo validar la candidatura. Detalle: se deben capturar 15 de MR para capturar los de RP”, impidiendo continuar con La captura. Se solicita permitir La captura de candidaturas de representación proporcional aun cuando no se haya concluido el registro de las candidaturas de mayoría relativa. La regla relativa al número mínimo de candidaturas de MR deberá verificarse al momento de validar o concluir la solicitud de registro, mediante una alerta específica.	En análisis. Fue una solicitud inicial dentro del sistema realizar esta validación para cumplir con los lineamientos del registro de candidaturas
Reportes	Revisar reportes	El sistema no permite visualizar los reportes de las candidaturas previamente capturadas y muestra el mensaje: “Whoops! We seem to have hit a snag. Please try again later...”. Se solicita habilitar la correcta visualización, generación y, en su caso, descarga de los reportes disponibles para las candidaturas capturadas.	Debido a la actualización de las tecnologías utilizadas, se acordó en reunión con la DEPPP, que realizaría la revisión de los reportes requeridos, por lo que se atendieron los solicitados el día 10 de abril, la actualización la totalidad de reportes se encuentra en

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
			proceso de atención
Vista general		El cronómetro de sesión continúa transcurriendo aun cuando la persona usuaria realiza acciones o cambia de apartado dentro del sistema; el tiempo no se reinicia con la actividad. Se solicita que el contador de inactividad se reinicie cuando la persona usuaria realice una acción dentro del sistema o cambie de apartado, a fin de que el cierre de sesión opere únicamente por inactividad real.	En proceso
Registro	Verificar cantidades de cargos	El artículo 14 reformado establece una Presidencia Municipal, una Sindicatura Procuradora y Regidurías de representación proporcional conforme al rango poblacional (máximo 15).	Atendido

- El 14 de septiembre, se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales que esta Dirección General se encuentra realizando las adecuaciones solicitadas por la DEPPP el 14 de agosto, derivadas de la revisión de los cambios previamente implementados. No obstante, continúa pendiente la recepción de observaciones correspondientes al nuevo módulo destinado a la revisión de candidaturas con acción afirmativa indígena o afromexicana.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar continuidad oportuna a los trabajos de actualización del sistema, se solicitó que, en caso de existir observaciones respecto de dicho módulo, sean remitidas a esta Dirección General con oportunidad, a fin de contar con el tiempo necesario para su análisis e implementación.

7. Sistema de Concursos Públicos (Laboralepc)

El objetivo es gestionar el registro y selección de aspirantes a concursos públicos, incluyendo la validación de documentos y evaluaciones.

Actualizaciones:

- El 30 de agosto, se recibió una solicitud de la Coordinación de Recursos Humanos para aplicar al sistema cambios adicionales a los requeridos el 11 de agosto.

 - Reubicar el campo denominado “En caso de participar por la conformación de los consejos electorales distritales, ¿En qué distrito te gustaría integrarte?” (ubicado en el apartado “Otros Datos”) para colocarlo dentro del flujo de la postulación, bajo el nombre “Ubicación del cargo al que desea postularse” de este modo el sistema determinara si la postulación corresponde a oficinas

centrales o al distrito seleccionado para dicha convocatoria, evitando encasillar al aspirante en el mismo distrito dentro de otros concursos activos.

- Reubicar el campo denominado “Motivo por el cual desea participar” (ubicado en el apartado “Otros Datos”) para integrarlo directamente dentro de la postulación.

- Habilitar el uso de caracteres alfanuméricos y especiales en los campos del domicilio de la persona aspirante.

- Establecer un límite estricto de caracteres alfanuméricos en los campos Clave de Elector, RFC y CURP acorde a sus caracteres oficiales

- Optimizar la funcionalidad para la carga simultánea de la totalidad de la documentación requerida, o en su caso, habilitar una ventana emergente que indique al usuario realizar dicha carga de manera gradual en bloques de máximo 5 archivos, hasta completar el total solicitado o de forma individual.

- Implementar un sistema de alertas y notificaciones en tiempo real destinado al perfil del Administrador.

- Incorporar un botón o identificador visual para los requisitos opcionales, permitiendo que el aspirante indique cuando dicho requisito no aplica a su caso y posibilitando que el Administrador continúe con el proceso de aceptación o rechazo.

- Permitir la edición directa desde el perfil del administrador del mensaje enviado al aspirante al momento de aceptar o rechazar su postulación, así como al cierre del concurso.

- Modificar el comportamiento del sistema al cambiar la fase del concurso tras la etapa de selección, evitando que se muestre de manera anticipada la etapa siguiente en la columna “Fase” de la tabla de “Postulaciones activas” y mostrando únicamente la leyenda “Recepción documental exitosa”, otorgando al Administrador la facilidad de cambiar la etapa posteriormente.

- Garantizar que el correo electrónico sea verificado exitosamente, permitiendo al aspirante recibir notificaciones oportunas vía correo electrónico ante cualquier solicitud, subsanación documental o cambio dentro de la plataforma.

- Actualizar el contenido de la ventana emergente en el apartado de carga documental para evitar confusiones en los postulantes, sustituyendo mensajes de error por la leyenda “Documentos cargados parcialmente”, y conservando la ventana de “Éxito…” únicamente al momento de subir la totalidad de la documentación solicitada.

- Ampliar el módulo de control de accesos y permisos del administrador incorporando la capacidad de configurar perfiles diferenciados (por ejemplo, de consulta o supervisión), permitiendo que el administrador edite y asigne facultades a su medida, e incluya un control para alternar la apertura o el cierre del sistema al público general exclusivamente para las fases de pruebas.

- Implementar un mecanismo de recuperación de contraseña en la pantalla de inicio de sesión de la plataforma mediante la opción “¿Olvidaste tu contraseña?”, permitiendo que el aspirante recupere su acceso de forma autónoma a través del envío de un enlace seguro de restablecimiento a su correo electrónico registrado.

- Reordenar el menú desplegable del apartado “Mi perfil” para situar la sección “Profesional” en el orden correcto: 1. Personal; 2. Académico; 3. Profesional; 4. Otros Datos.

- Crear un campo de captura libre denominado “Descripción breve de las funciones realizadas en el cargo/puesto” dentro del apartado “Información Laboral”.

- Mostrar los nombres de cada convocatoria en la parte superior de la página al momento de ingresar a la postulación.

- Cargar dentro de la plataforma todos los perfiles a contratar tanto del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa como los contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, permitiendo almacenar y guardar los requisitos correspondientes a cada uno.

- Automatizar la selección de cargos para que el sistema precargue por defecto el concurso de dicho cargo y los requisitos guardados.

- El 1 de septiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre, la Coordinación de Recursos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y esta Dirección General, con el objetivo de analizar los requerimientos remitidos en las fechas señaladas.

Durante la reunión se expuso la dificultad de atender la totalidad de los requerimientos antes de la entrada en operación del sistema, prevista para el 7 de septiembre. Por ello, la Coordinación de Recursos Humanos solicitó priorizar los cambios que se indican a continuación.

- *"Reubicar el campo denominado "En caso de participar por la conformación de los consejos electorales distritales, ¿En qué distrito te gustaría integrarte?" (ubicado en el apartado "Otros Datos") para colocarlo dentro del flujo de la postulación, bajo el nombre "Ubicación del cargo al que desea postularse" de este modo el sistema determinara si la postulación corresponde a oficinas centrales o al distrito seleccionado para dicha convocatoria, evitando encasillar al aspirante en el mismo distrito dentro de otros concursos activos."*

- *"Actualizar el contenido de la ventana emergente en el apartado de carga documental para evitar confusiones en los postulantes, sustituyendo mensajes de error por la leyenda "Documentos cargados parcialmente", y conservando la ventana de "Éxito…" únicamente al momento de subir la totalidad de la documentación solicitada."*

- *"Permitir la edición directa desde el perfil del administrador del mensaje enviado al aspirante al momento de aceptar o rechazar su postulación, así como al cierre del concurso."*

 Respecto de esta solicitud, la Coordinación de Recursos Humanos señaló que, para facilitar su atención, podría utilizarse un mensaje predefinido dirigido a las personas aspirantes. La CRH proporcionó dicho mensaje el 2 de septiembre.

- El 4 de septiembre, se notificó a la Coordinación de Recursos Humanos que, derivado de los acuerdos adoptados en la reunión, las observaciones fueron atendidas y los cambios se encuentran implementados y disponibles en el sistema para su revisión.

En esa misma fecha, la Coordinación de Recursos Humanos informó que, durante la revisión del sistema, detectó dos inconsistencias. El 7 de septiembre se comunicó su atención, con las precisiones siguientes:

- *"Carga de archivos. Se realizaron ejercicios de carga con la totalidad de los documentos requeridos para postularse a una convocatoria. No obstante, el sistema nuevamente presentó fallas para procesar el total de los archivos (como se muestra en la siguiente imagen). Por lo tanto, esta área de oportunidad aún persiste y requiere atención."*

 Al respecto, se informó que, conforme a lo acordado en la reunión del 1 de septiembre, se incorporó un mensaje para indicar a las personas aspirantes que la carga de documentos debe realizarse en bloques de cinco, a fin de evitar la saturación del sistema. Asimismo, al seleccionar el botón de guardado, se modificó el mensaje mostrado por el siguiente: "Carga parcial realizada. Uno o más archivos pendientes.", conforme a lo solicitado mediante correo electrónico del 2 de septiembre.

- *"Selección de distrito de preferencia (CDE). Si bien se añadió la opción para que el aspirante elija su distrito de preferencia en los concursos de CDE, se detectaron dos inconvenientes: El campo no está disponible para las convocatorias de oficinas centrales, lo que limitará futuras postulaciones; El cuadro de selección emerge al momento de cerrar sesión, lo que puede confundir al usuario sobre si su postulación concluyó con éxito o no. Se anexan las capturas de pantalla como evidencia."*

 Respecto de este apartado, se informó que la inconsistencia fue revisada y corregida, de manera que el elemento ya no se muestra al cerrar sesión y la selección del distrito electoral aparece únicamente al seleccionar el botón para realizar la postulación.

8. Sistema Electrónico del Registro de actos partidistas.

*El **objetivo** es construir una base de datos del archivo histórico de partidos políticos con registro local y de partidos políticos nacionales con acreditación ante este Instituto Electoral y los partidos locales subsecuentes que obtengan su registro para llevar el registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales.*

Actualizaciones:

- El 25 de agosto, se recibió una solicitud de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos para actualizar fechas registradas en el sistema, debido a que, durante la revisión de la información capturada en el apartado correspondiente a la

acreditación de representaciones partidistas, se advirtió que algunas habían sido registradas de manera incorrecta.

Al analizar la información remitida, se advirtió que los datos proporcionados para actualizar las fechas estaban incompletos, lo que impedía realizar la modificación sin comprometer la integridad de la información.

Por lo anterior, el 27 de agosto se notificó a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos que se eliminaron los registros de las representaciones señaladas, a fin de que el personal de dicha Coordinación realizara nuevamente la captura de la información de manera completa y correcta.

Conclusión.

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo de esta Comisión Especial, se informa que las actividades relacionadas con el desarrollo y la actualización de los sistemas informáticos institucionales se han ejecutado conforme a los plazos y alcances previstos.

A la fecha, algunos requerimientos se encuentran en proceso de atención y mejora, mientras que otros han sido concluidos, de acuerdo con la programación establecida.

Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión Especial, para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 23 de septiembre de 2026.

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE.
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL